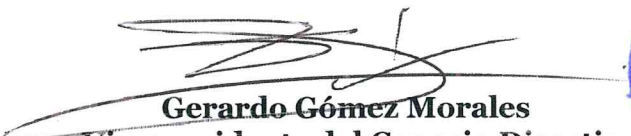


CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

MODELO NACIONAL

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE), certifica que por Resolución N° 459, de fecha 01 de diciembre de 2017, ha resuelto acreditar la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales, de la Universidad de la Integración de las Américas, sede Asunción, con vigencia de 5 (cinco) años.

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los veintisiete días del mes de diciembre de 2017, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.


Gerardo Gómez Morales
Vicepresidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior




Raúl Aguilera Mendez
Presidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior